



**Solicitud de asistencia a la
Escuela Municipal de Música
Ayuntamiento de Salobreña**

Espacio reservado para el registro de entrada

Nº SOLICITUD

(a rellenar por la administración)

CURSO

/

Datos del alumno	
APELLIDOS, NOMBRE:	NIF:
DOMICILIO:	
POBLACIÓN:	CP
FECHA DE NACIMIENTO:	Tlfnó:
PROFESIÓN:	E-mail:
Datos del representante (Padre, madre o tutor legal en el caso de que el alumno sea menor de edad)	
APELLIDOS, NOMBRE:	NIF:
DOMICILIO:	
POBLACIÓN:	CP
PROFESIÓN:	E-mail:

Asignatura o curso que solicita	
Curso o materia	Modalidad de pago
	Pago único Pago fraccionado (dos plazos)

Solicitud de bonificaciones en la cuota	
100 % en la cuota del precio público para los beneficiarios de prestaciones públicas en concepto de renta mínima de inserción. (Art. 6.1 OF Nº 33)	A tramitar por la administración.
50 % en la cuota del precio público los usuarios que ostenten la condición de familia numerosa. (Art. 6.2 OF Nº 33)	Documento a aportar: Título en vigor expedido por la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía o comunidad autónoma correspondiente.

En Salobreña, a de de

Fdo: _____
(Imprescindible fecha y firma del solicitante)

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según establece la correspondiente ordenanza reguladora del precio público, este se devenga y nace la obligación de contribuir desde el momento en el que el solicitante es incluido en las listas definitivas de admitidos. El precio público tiene carácter de irreducible sin que se pueda prorratear, y exigirá con carácter previo a la prestación del servicio y por su importe total. Los importes no pagados a sus respectivos vencimientos serán exigido por el correspondiente procedimiento administrativo de apremio. Las solicitudes de baja o modificación de las condiciones de la matricula inicial, deberá presentarse necesariamente por escrito ante la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Salobreña. A efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), informamos que los datos personales serán guardados en un fichero del ÁREA DE CULTURA con el fin de ofrecer los servicios que más se adecuen a sus necesidades. Garantizando la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados y el deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Usted podrá en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previo comunicado.

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



Solicitud de asistencia a la Escuela Municipal de Música Ayuntamiento de Salobreña

Espacio reservado para el registro de entrada

Nº SOLICITUD

(a rellenar por la administración)

CURSO

/

Datos del alumno	
APELLIDOS, NOMBRE:	NIF:
DOMICILIO:	
POBLACIÓN:	CP
FECHA DE NACIMIENTO:	Tlfno:
PROFESIÓN:	E-mail:
Datos del representante (Padre, madre o tutor legal en el caso de que el alumno sea menor de edad)	
APELLIDOS, NOMBRE:	NIF:
DOMICILIO:	
POBLACIÓN:	CP
PROFESIÓN:	E-mail:

Asignatura o curso que solicita	
Curso o materia	Modalidad de pago
	Pago único Pago fraccionado (dos plazos)

Solicitud de bonificaciones en la cuota	
100 % en la cuota del precio público para los beneficiarios de prestaciones públicas en concepto de renta mínima de inserción. (Art. 6.1 OF N° 33)	A tramitar por la administración.
50 % en la cuota del precio público los usuarios que ostenten la condición de familia numerosa. (Art. 6.2 OF N° 33)	Documento a aportar: Título en vigor expedido por la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía o comunidad autónoma correspondiente.

En Salobreña, a de de

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según establece la correspondiente ordenanza reguladora del precio público, este se devenga y nace la obligación de contribuir desde el momento en el que el solicitante es incluido en las listas definitivas de admitidos. El precio público tiene carácter de irreducible sin que se pueda prorratear, y exigirá con carácter previo a la prestación del servicio y por su importe total. Los importes no pagados a sus respectivos vencimientos serán exigido por el correspondiente procedimiento administrativo de apremio. Las solicitudes de baja o modificación de las condiciones de la matricula inicial, deberá presentarse necesariamente por escrito ante la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Salobreña. A efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), informamos que los datos personales serán guardados en un fichero del ÁREA DE CULTURA con el fin de ofrecer los servicios que más se adecuen a sus necesidades. Garantizando la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados y el deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Usted podrá en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previo comunicado.

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO